



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00315419- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondientes a los trabajos detallados en el informe de ejecución incluido en la NO-2022-00306955-UNC-PIS#FCQ, por la provisión e instalación de 30 metros de cable mallado de 7 x 1,5 para reubicación de termostato en Sector de Cultivo y la provisión de control remoto para equipo de aire acondicionado de Laboratorio 101, Edificio Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00001-00000473 y B/00001-00000474, emitidas por el proveedor **GLOBAL SERVICE SRL CUIT 30-71507711-2**, por la suma total de \$45.300,00 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento- Subprograma 060.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

